COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 27 de octubre de 2020

NOTA Nº : **348/20**
OBJETO : Comunicar Firma de Contrato

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEINTZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar del porque se ha procedido a la firma del contrato entre el COMANDO LOGISTICO y la empresa SANMARINESE S.A. de la **CD N° 15/20 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS" ID Nº 379.458,** el motivo obedece que la firma adjudicada es la única oferta para el presente proceso licitatorio ya que es la única que tiene la autorización del fabricante para dicho equipo. Así mismo es prioritario que el equipo de Esterilizador se mantenga operativo ya que es utilizado en el Hospital Militar Central.

En justificación a lo que dicta el Art. 36...*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación...*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA GOLMÁN ROJAS
Cnel DCM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5